

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre n.º 2 y, en su caso, propuesta de clasificación, en el contrato de "Obras contempladas en el proyecto de adecuación a la normativa de la instalación eléctrica y de iluminación existente en el CEIP MENÉNDEZ PIDAL, ubicado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca de Sevilla."

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
D^a. Rocío Guerra Macho. (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
D^a María Ugart Portero. Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

D^a Lina Pasamontes de Barrio- Jefe Adjunta del Servicio de Contratación.

Asisten:

D. Aurelio Domínguez Álvarez. Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.
D^a. Nuria Hernández Bouton. Adjunta de Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
Representantes de las empresas: PSH Energía, S.A.; MITELEC INSTALACIONES, S.L.; ATLÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.U.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19 de abril de 2021.

Otras publicaciones en la PCSP:

Convocatoria Mesa de Contratación a celebrar el 18/05/2021, publicada el 13/05/2021.

Sevilla a 18 de mayo de 2021.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	Pyotajcqto+LcKRiE+Lrnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2021 14:11:49
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/05/2021 14:09:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pyotajcqto+LcKRiE+Lrnw==		



Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre n.º 1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Inadmitir a la licitación las ofertas enviadas por las empresas que a continuación se indican, por no haber tenido entrada en el Registro General antes de las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2021, dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación:


- GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L
- INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSION, INABAT S.L
- ISTEM, S.L.U.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

1. SR INSTALACIONES, S.L.
2. EMURTEL, S.A.
3. ATLANTICO DE OBRAS Y GESTION INMOBILIARIA, S.A.
4. MITELEC INSTALACIONES, S.L.
5. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
6. PSH ENERGÍA, S.A.
7. GERMANIA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.U.
8. MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L.
9. ATELCON-ALANCOIN, S.L.
10. INSTALACIONES E INGENIERÍA DYS, S.L.
11. MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
12. LLYR ELECTRICA, S.L.
13. SOLAR JIENNENSE, S.L.
14. MONTAJES ELÉCTRICOS COMELEC, S.L
15. ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.L.
16. IEI INSTALACIONES E INGENIERÍA ODIEL, S.L.
17. INSTALACIONES Y SERVICIOS CRIMASA.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (Criterio n.º 1)		AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA (Criterio n.º 2)
	BASE	BAJA %	Ampliación (meses)
SOLAR JIENNENSE, S.L.	82.750,28	34,77%	12
LLYR ELÉCTRICA, S.L.	86.960,29	31,46%	12
ATELCON-ALANCOIN, S.L.	90.000,00	29,06%	12
MONTAJES ELÉCTRICOS VILAFRANCA, S.L.	91.000,00	28,27%	12
IEI INSTALACIONES E INGENIERÍA ODIEL, S.L.	91.535,01	27,85%	12
MONTAJES ELÉCTRICOS COMELEC, S.L.	92.613,56	27,00%	12
ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.L.	94.313,58	25,66%	12
ATÁNTICO DE OBRAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A.	95.150,91	25,00%	12
INSTALACIONES Y SERVICIOS CRIMASA, S.L.	96.500,00	23,94%	12
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	96.686,50	23,79%	12
SR INSTALACIONES,S.L.	96.736,75	23,75%	12
GERMANIA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.U.	104.610,41	17,54%	12
EMURTEL, S.A.	104.919,74	17,30%	12
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	105.296,42	17,00%	12
MITELEC INSTALACIONES, S.L.	106.018,17	16,43%	12
INSTALACIONES E INGENIERÍA DYS, S.L.	114.115,00	10,05%	12
PSH ENERGÍA, S.A.	120.443,91	5,06%	12

Código Seguro De Verificación	Pyotajcqt+LcKRiE+Lrnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2021 14:11:49	
Observaciones	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/05/2021 14:09:56	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pyotajcqt+LcKRiE+Lrnw==			

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	98.214,68	22,59%
10%	9.821,47	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	88.393,21	30,33%

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”, se comprueba que las ofertas formuladas por SOLAR JIENNENSE, S.L. y LLYR ELÉCTRICA, S.L., se encuentran incursas en baja desproporcionada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Mesa resuelve:


ÚNICO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a las empresas SOLAR JIENNENSE, S.L. y LLYR ELÉCTRICA, S.L., para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Pyotajcqto+LcKRiE+Lrnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2021 14:11:49	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/05/2021 14:09:56	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Pyotajcqto+LcKRiE+Lrnw==			